



Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén
"Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"

NEUQUEN, 29 de octubre de 2018

Al señor Presidente
H. Cámara de Diputados de Tierra del Fuego
e Islas del Atlántico Sur
Dn. JUAN CARLOS ARCANDO
San Martín 1435 C.P. (9410)
USHUAIA

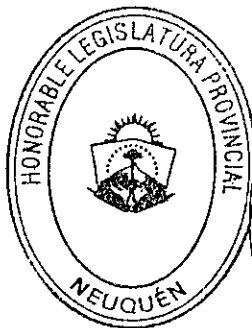
Provincia de Tierra del Fuego Archipiélago e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo REPRESENTACIÓN		
REGISTRO 4460	21 NOV 2018	HORA 09:40
FIRMA Cr. Rolando FIGUEROA A. Administrativo C. Jefe de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota Nº 880 H.L.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, acompañando a la presente copia autenticada de la Declaración N° 2512, sancionada por esta H. Cámara en la 21a. Sesión Ordinaria - Reunión N° 23, realizada el día 24 de octubre de 2018-, por medio de la cual se expresa preocupación por la conformación arbitraria e inconsulta de la Unión Industrial de la Patagonia Argentina en Bahía Blanca y su falta de legitimidad para participar en la planificación del desarrollo de la formación Vaca Muerta.

Sin otro particular, lo saludo con atenta y distinguida consideración.

Lic. Beatriz Villalobos
Secretaria de Cámara
Honorable Legislatura del Neuquén



Cr. ROLANDO FIGUEROA
Presidente
Honorable Legislatura del Neuquén

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
21 NOV 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 142	Hs. 11:00
FIRMA <i>[Signature]</i>	

SECRETARIA
LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

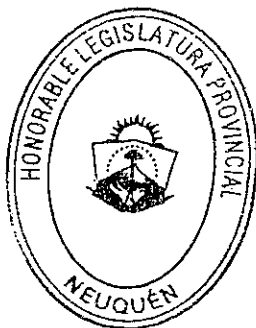
Declara:

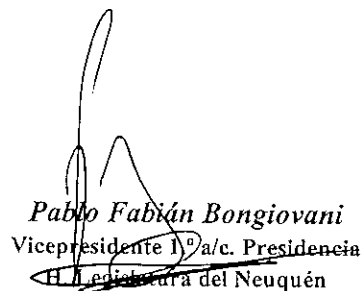
Artículo 1.º Su preocupación por la conformación arbitraria e inconsulta de la Unión Industrial de la Patagonia Argentina (UIPA) en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el pasado 11 de octubre, y su falta de legitimidad para participar en la planificación del desarrollo de la formación Vaca Muerta.

Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Parlamento Patagónico y a las legislaturas de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de octubre de dos mil dieciocho.-----


Lcda. Beatriz Villalobos
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén




Pablo Fabián Bongiovani
Vicepresidente I.º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén